

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE CICLOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

Descargar los impresos de matrícula en el apartado "secretaría/impresos de matrícula" en www.cpicorona.es.

Debe enviarse el impreso, cumplimentarlo y firmado al email matriculadistancia@cpicorona.es de la Secretaría del CPIFP Corona de Aragón **junto con TODA la documentación**.

PLAZOS DE MATRÍCULA

- Los **alumnos adjudicados** procedentes del proceso de admisión se matricularán del 22 al 27 de julio, ambos inclusive.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ALUMNOS PROCEDENTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Impreso de Matrícula disponible en www.cpicorona.es.
- Justificante del ingreso del Seguro Escolar. Ingresar el Seguro Escolar, 1,12 €, Los mayores de 28 años en el momento de formalizar la matrícula están exentos del pago del seguro escolar. Cuenta de ingreso: ES77 2085 5210 5403 3171 4334, o pago con tarjeta bancaria mediante TPV en www.cpicorona.es.
- D.N.I.
- 1 Fotografía tamaño carné (actualizadas) (incluir en el impreso de matrícula).
- Los alumnos que soliciten convalidaciones, deberán cumplimentar el impreso que corresponda y adjuntar la documentación necesaria en el momento de formalizar la matrícula. Estos impresos según el tipo de convalidación están disponibles en Conserjería o en:

www.educaragon.org/FILES/Conv_Centro.pdf

www.educaragon.org/FILES/ConDGPlanifyFP.pdf

- Se deben incluir los siguientes documentos:
 - Título de los estudios presentados para acceder al ciclo o resguardo de haberlo solicitado.
 - Certificado de haber sido apto en la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Donde constará la nota obtenida y la opción de la parte específica o en su caso documentación que acredite que la prueba superada se relaciona con los estudios que desea cursar:
 - Administración y finanzas: Familia Administración y Gestión.
 - Asistencia a la dirección: Familia Administración y Gestión.
 - Laboratorio de Análisis y Control de Calidad: Familia Química.
 - En su caso, debe constar la nota obtenida y la opción de la parte específica o documentación que acredite que la prueba superada se relaciona con los estudios que desea cursar.
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, si ha lugar.
 - Los que accedan por homologación de estudios extranjeros, presentarán resolución o solicitud de dicha homologación.

LOS ALUMNOS PROPIOS DEL CENTRO NO TENDRÁN QUE APORTAR la siguiente documentación: Título, fotografía ni DNI (salvo que estuviera caducado el del expediente).

